

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 27 de junio de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre notificaciones de expedientes de inspección en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de la persona y entidad relacionada, contra la que se notifica requerimiento de inspección con el objeto de verificar el cumplimiento de las condiciones exigidas por la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del requerimiento de inspección para que en el plazo de diez días hábiles remita a esta Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda en Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 5.ª planta, la documentación que más abajo se relaciona.

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	NIF	TITULAR	DOMICILIO
151/2014	A41071986	AGENCIA PAREDES, S.A.	IND. STORE C D,009 –DOS HERMANAS– 41000 SEVILLA
	Documentos requeridos: Nombre o denominación social, domicilio y CIF/NIF de la empresa cargadora o expedidora correspondiente al contrato de transporte realizado por esa empresa con fecha 6.3.2014 con el vehículo matrícula 4303-DKC, durante cuya realización se extendió boletín de denuncia número 1111040214030603, de acuerdo con la Orden de FOM 238/03, de 31 de enero, BOE núm. 38, de 13.2.2013, por circular por la A-480 km 0026,000 dirección Jerez de la Frontera (Cádiz), realizando transporte de mercancías desde la localidad de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), careciendo de datos obligatorios en el documento de control que debe acompañar a la mercancía.		

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 27 de junio de 2014.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.